



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de octubre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 23 de octubre de 2015 sobre calificación urbanística de construcción de dos hornos para fabricación de carbón vegetal. Situación: parcela 122 del polígono 2. Promotora: D.^a Rafaela Rodríguez Borrego, en Zahínos. (2015082710)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de dos hornos para fabricación de carbón vegetal. Situación: parcela 122 (Ref.^a cat. 06159A002001220000LJ) del polígono 2. Promotora: D.^a Rafaela Rodríguez Borrego, en Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de octubre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2015 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 47/0155, relativo a ayudas agroambientales a la producción integrada en el cultivo del tabaco, campaña 2013. (2015082799)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución de recurso de alzada de la ayuda agroambiental a la producción integrada de tabaco, campaña 2013, que se relaciona y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, previamente a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.